

República Democrática del Congo

República Democrática del Congo

La Oficina de Información Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación pone a disposición de los profesionales de los medios de comunicación y del público en general la presente ficha país. La información contenida en esta ficha país es pública y se ha extraído de diversos medios no oficiales. La presente ficha país no defiende posición política alguna ni de este Ministerio ni del Gobierno de España respecto del país sobre el que versa.

MAYO 2017



República Democrática del Congo



© Oficina de Información Diplomática.
Aviso: Las fronteras trazadas no son necesariamente las reconocidas oficialmente.

1. DATOS BÁSICOS

1.1. Características generales

Nombre oficial: República Democrática del Congo.

Superficie: 2.345.000 km².

Límites: Angola (también con el enclave angoleño de Cabinda), República del Congo (Congo-Brazzaville), República Centroafricana, Sudán, Uganda, Ruanda, Burundi, Tanzania y Zambia.

Población: 79 millones (estimado por el Banco Mundial)

Capital: Kinshasa, 9,757 millones de habitantes (Estimado por The Economist Intelligence Unit, en realidad pueden ser un 25% más)

Otras ciudades: Lubumbashi (1,872 millones); Mbuji-Mayi (1,745 millones); Kananga (1,111 millones); Kisangani (971 mil); Bukavu (862 mil).

Religión: No existe religión oficial. La inmensa mayoría de sus ciudadanos practican distintas modalidades de cristianismo, si bien la más extendida sigue siendo la católica. Existe un auge creciente de diversos cultos evangelistas (églises du réveil) y del kimbanguismo, una corriente cristiana fundada por el llamado profeta congoleño Simon Kimbangu. Existe asimismo una minoría musulmana, principalmente en el noreste del país.

Idioma: El idioma oficial es el francés. Además hay cuatro idiomas nacionales: Lingala, Swahili, Tshiluba y Kikongo.

Moneda: Desde el 30 de junio de 1998, la unidad monetaria es el Franco Congoleño (FC), cuya paridad con el euro es a 3 de febrero del 2017, de 1 420, y con el dólar de 1322.

Forma de Estado: La RDC es una república unitaria. La Constitución promulgada en febrero de 2006 la define como un "Estado de derecho, independiente, soberano, unido e indivisible, democrático y laico".

División administrativa: con la Constitución en el 2015, se pasó de las anteriores 11 provincias a un total de 26 provincias (25 más la ciudad de Kinshasa): Bas-Uele; Équateur; Haut-Katanga; Haut-Lomami; Haut-Uele; Ituri; Kasai; Kasai-Central; Kasai oriental; Kinshasa; Kongo central; Kwango; Kwilu; Lomami; Lualaba; Mai-Ndombe; Maniema; Mongala; Nord-Kivu; Nord-Ubangi; Sankuru; Sud-Kivu; Sud-Ubangi; Tanganyika; Tshopo; Tshuapa.

1.2. Geografía

La RDC está situada en el corazón del continente africano, entre los paralelos 5 Norte y 14 Sur y los meridianos 8 Oeste y 33 Este. El país está en su mayor parte drenado por la cuenca del río Congo, el segundo del mundo por su caudal y el quinto por su longitud. Son también importantes algunos de sus afluentes como el Ubangui y el Kasai. En cuanto al relieve, la planicie del Congo es una inmensa meseta cuyo punto más bajo se sitúa al norte (unos 300 m) y el más elevado al sur, en Katanga (unos 1.500 m). En la zona cercana a la desembocadura del río Congo se encuentran los Montes de Cristal paralelos al Atlántico (1.050 m); al oeste, el Macizo de Mayombe; al este, el Congo se hace parte del África de los Grandes Lagos (Tanganika, Kivu, Eduardo), alcanzando sus más altas cotas en los Macizos de Ruwenzori o Montañas de la Luna (5.000 m) y Virunga (3.000 m). La vegetación es en su mayor parte la correspondiente a la selva ecuatorial. En los dos Kasais y Katanga la vegetación es de sabana, mientras que en los dos Kivus es más bien alpina.

1.3. Indicadores sociales

Densidad de población: 28,92 habitantes por km².

Renta per cápita: 435 \$

Coefficiente de GINI: 44.4

Tasa de alfabetización de mayores de 15 años (ambos sexos): 63,4% (IDH 2016)

Mortalidad de menores de 5 años: 86 por cada mil nacidos (IDH 2016)

Esperanza de vida al nacer: 58,8 años (PNUD 2016)

Población urbana: 37,6% (PNUD 2016)

Ranking IDH del PNUD: 176º, ha subido diez puestos desde el año pasado. IDH 2016.

Índice Doing Business BM 2015: 187º en 2015 y en estos momentos de 2016, en el 184 (mejora 3 puestos).

Índice sobre percepción de corrupción Transparency International: 155º en 2016 de 175 países.

1.4. Estructura del PIB

PIB	35.393 millones de \$
Agricultura y silvicultura	21,2%
Industria	33,2%
Servicios	45,7%

Fuente: The Economist Intelligence Unit, 2016

1.5. Coyuntura económica

Síntesis

La RDC se encuentra en proceso de consolidación institucional y ello está teniendo su efecto en el plano económico. Tras la crisis financiera y una vez concluido en junio de 2010 el acuerdo para la cancelación de deuda externa, la RDC ha adoptado una política macroeconómica ordenada y ha aprobado ciertas medidas para la racionalización del clima de negocios, cuyos efectos se están notando aunque muy lentamente.

Sin embargo, la crisis desatada por la bajada de los precios de los minerales, en especial el cobre, ha supuesto un duro golpe para la economía congoleña y muy en especial para el sector público que ha visto caer sus ingresos fiscales en más de un 25%.

Las posibilidades de negocio existen, pero también son grandes los riesgos a los que hay que enfrentarse, tanto en lo que a infraestructuras como en lo que a seguridad jurídica y dificultades administrativas se refiere.

Desarrollo

La RDC se encuentra inmersa en un proceso de reformulación de su política eco-

nómica de cara a intentar corregir las graves carencias que venía sufriendo como consecuencia de los conflictos armados, la inestabilidad y décadas de crecimiento negativo.

En 2008-2009, y en paralelo a la crisis económica mundial, la economía congoleña, muy poco diversificada, atravesó un periodo de recesión como consecuencia de la disminución en la demanda y en los precios de los principales productos de exportación (cobre, cobalto, diamante, petróleo y madera) y la consecuente descapitalización de las grandes empresas mineras.

En 2010 la RDC alcanzó el punto de culminación en el marco de la iniciativa de PPME, lo que permitió que el Club de París formalizase la condonación del 97,6% de la deuda externa que la RDC tenía contraída con el Club por un importe cercano a los 7.500 millones de dólares.

La RDC ha alcanzado crecimientos del PIB de 7,2 y 6,9 en los años 2011 y 2012, del 8,5 en el 2013 y de un 8,7% en el 2014, un 6,9% en el 2015 y con una fuerte disminución llegando sólo al 2,5 en el 2016.

Desde hace cinco años el Gobierno de la RDC está llevando a cabo un plan de desarrollo de infraestructuras básicas, denominado "Les Cinq Chantiers". La mayor parte de este programa, por valor de 3.000 M USD, está siendo ejecutado por empresas estatales chinas, a resultas de un macrocontrato de infraestructuras a cambio de minerales suscrito entre éstas y la RDC. Sin embargo, este modelo está en crisis por la bajada del precio de las materias primas principalmente y se han interrumpido numerosos proyectos.

En enero de 2012 entró en vigor en la RDC el impuesto sobre el valor añadido (IVA, TVA en sus siglas en francés), cuya paulatina implantación continúa en marcha y se produjo la ratificación de los instrumentos de la Organización para la Armonización del Derecho Mercantil en África (OHADA) con el fin de incrementar la confianza de los inversores internacionales y mejorar la seguridad jurídica. No obstante, la RDC está teniendo muchas dificultades para ponerlo en práctica.

El anterior Gobierno de Matata Ponyo intentó mantener su política de estabilidad macroeconómica, mejorar el clima empresarial y atraer inversión extranjera, así como mejorar la eficacia de las inversiones públicas. Sólo lo consiguió parcialmente debido a la corrupción y el deficiente funcionamiento de la función pública, en especial de la judicatura y la policía. También es un gran problema la ausencia de las instituciones del Estado en amplias zonas del país.

El actual Gobierno del Primer Ministro Tshibala, tiene muchas dificultades a la hora de hacer frente a la crisis económica, al ser un gobierno realmente de transición, centrado en la preparación y realización de las elecciones presidenciales y legislativas.

1.6. Comercio Exterior

La RDC, que pertenece al grupo de PMA (Países Menos Adelantados), se beneficia de la iniciativa EBA (Everything But Arms) y pertenece al sistema SPG (Sistema de Preferencias Generalizadas) de la UE. La RDC es Estado miembro de CEEAC, COMESA y SADC. Además, la RDC es miembro de pleno derecho de la OMC desde el 1 de enero de 1997.

Fuente The EIU. Diciembre 2016

1.7. Distribución del comercio por países

LOS PRINCIPALES PAÍSES DE EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS DE LA RDC EN 2016

China	43,1%
Zambia	24,9%
Corea del Sur	4,9%
Bélgica	4,7%

Existe un importante flujo de exportaciones irregulares hacia Ruanda y Uganda de las que no es posible establecer cifras.

IMPORTACIONES, LOS PRINCIPALES PAÍSES DE ORIGEN SON:

Sudáfrica	20,6%
China	17,7%
Zambia	12,3%
Bélgica	6,9%

1.8. Distribución del comercio por productos**LAS PRINCIPALES EXPORTACIONES DE LA RDC EN 2016 SON:**

Minerales metálicos	80,0%
Oro	6,6%
Petróleo	6,3%
Café	2,0%

EN CUANTO A LAS IMPORTACIONES LOS CAPÍTULO MÁS RELEVANTES SON:

Bienes capital	58,7%
Bienes de consumo	29,6%
Energía	8,5%
Materias primas	3,2%

2. SITUACIÓN POLÍTICA**2.1 Política interior****Sistema político**

La RDC es una república unitaria. La Constitución promulgada en febrero de 2006 la define como un "Estado de derecho, independiente, soberano, unido e indivisible, democrático y laico".

De acuerdo con ésta, las **instituciones** de la República son:

- el Presidente de la República.
- el Parlamento.
- el Gobierno.
- los Juzgados y Tribunales.

El Presidente de la República es el Jefe del Estado. Es elegido por sufragio universal directo para un período de cinco años, reelegible en una sola ocasión. Es el encargado de nombrar al Primer Ministro en el seno de la mayoría parlamentaria. El Gobierno está compuesto por el Primer Ministro, los ministros, los vice-ministros, y en su caso los vice-primeros ministros, los ministros de Estado y los ministros delegados.

El poder legislativo es ejercido por el Parlamento, que se compone de dos cámaras: la Asamblea Nacional (490 diputados) y el Senado (112 senadores). Los diputados son elegidos por sufragio universal directo y secreto, mientras que los senadores lo son por las Asambleas Provinciales, en ambos casos por un período de cinco años reelegibles. Hay 105 partidos parlamentarios.

El poder judicial es independiente y está dirigido por el Consejo Superior de la Magistratura. Aunque en realidad no funciona como un tercer poder del Estado sino bajo la égida del Ministro de Justicia.

A nivel territorial, de acuerdo con la Constitución en el 2015, se pasó de las anteriores 11 provincias a un total de 26 provincias (25 más la ciudad de Kinshasa), que deben ser administradas por un Gobierno provincial y una Asamblea Provincial. Son entidades con personalidad jurídica propia, libertad de administración y autonomía en la gestión de sus recursos.

Situación política reciente

El noviembre de 2011, se celebraron elecciones presidenciales y legislativas. El Presidente Kabila fue reelegido por un segundo mandato de 5 años, con un

48,95% de los votos frente al 32,33% de su opositor E. Tshisekedi. Éste no aceptó los resultados y se autoproclamó vencedor de las elecciones. En las elecciones se produjo una importante participación ciudadana, aunque se produjeron problemas de organización y con las listas electorales, que presentaban numerosas ausencias, e incidentes de violencia aislados en Katanga y en Kasai.

En las elecciones legislativas, la Mayoría Presidencial obtuvo una cómoda mayoría absoluta, con 341 escaños mientras que los partidos de la oposición obtuvieron 119 escaños. PPRD y MSR se confirman como principales partidos de la MP. UDPS, MLC (que sufre importante descenso) y UNC se constituyen como principales partidos de oposición. En todo caso se confirma un pluripartidismo extremo en la composición de la misma, con 105 partidos representados.

El Gobierno de Muzito dimitió el 7 de marzo del 2013 y durante semanas el país estuvo sin Gobierno mientras se desarrollaba un interminable proceso de negociaciones. Finalmente, el 18 de abril el Presidente Kabila nombró Primer Ministro a Agustín Matata Ponyo, de 47 años, quien había sido Ministro de Finanzas en el Gobierno anterior. Matata Ponyo llegaba con el prestigio de haber sido la principal figura detrás del rigor macroeconómico de los últimos años en el marco de los acuerdos con el FMI y el BM que permitieron la condonación de la deuda externa en 2010.

El año 2014, se caracterizó por la provisionalidad, a lo largo de todo el año, del primer Gobierno Matata y que provocó un bloqueo en el proceso de toma de decisiones que afectó los planes económicos del Primer Ministro y muy en especial el desarrollo de las infraestructuras, que se paralizó significativamente. Por ello, en diciembre del 2014 el Presidente Kabila anunció la formación de un gobierno de concertación nacional con participación de la Oposición. Compuesto por 47 miembros y el Primer Ministro Matata Ponyo, que se mantuvo en su puesto. Incluye 7 opositores y 10 miembros del anterior gabinete. Se crean tres viceprimeros ministros y dos ministros de Estado. Sin embargo, tan solo participaron dos partidos minoritarios (una facción del MLC y el UFC) y algunos opositores independientes. Los principales partidos de la oposición rehusaron su participación.

Sin embargo, ya en ese momento, el debate sobre la celebración o no de las elecciones Presidenciales (previstas para noviembre 2016) empezaba a capitalizar la vida política de la RDC, muy especialmente, con la propuesta de reforma de la Constitución para permitir que el Presidente Kabila se presentara como candidato a un tercer mandato consecutivo, algo que la actual Constitución prohíbe expresamente.

Aunque la posibilidad de reforma constitucional está ahí, finalmente el Gobierno optó por presentar, ya en enero del 2015, una ley de reforma de los procesos electorales de carácter técnico, que sin embargo, en una de sus disposiciones establece la posibilidad de retrasar las elecciones presidenciales hasta contar con un nuevo censo electoral. El actual censo es de 1984, y no recoge los más de 10 millones de nuevos jóvenes mayores de 18 años y, por tanto, en edad para votar, ni los más de 7 millones de fallecidos que continúan censados. Esta ley, rechazada unánimemente por la oposición ha causado graves disturbios en Kinshasa y otras ciudades, con un gran número de víctimas por disparos de la policía, en muchos casos contra saqueadores de establecimientos comerciales. Ya en ese momento, se empezaba a hablar del "glissement" electoral como la estrategia del Presidente quien con el pretexto de crear, previamente a las elecciones, el espacio político y jurídico lo más democrático posible, se veía obligado a posponer las elecciones presidenciales.

Hasta septiembre del 2015, se mantuvo este Gobierno, pero en ese mes la Mayoría presidencial en la Asamblea Nacional se redujo por el abandono de siete partidos (G7) que decidieron pasarse con un total de 72 diputados a la oposición, en protesta por la falta de confirmación por el presidente de la celebración de elecciones presidenciales en el 2016 y su no presentación a la reelección, tal como estipula la Constitución, que no permite un tercer mandato presidencial.

Desde finales de 2015 la situación política se ha convertido cada vez en más y más tensa. Por una parte. A lo largo del primer semestre del 2015, el Presidente

mantuvo consultas políticas con determinados partidos y figuras de la sociedad civil para lanzar un Diálogo Político Nacional, en noviembre de 2015 con el apoyo de un facilitador internacional de la UA, Edem Kodjo. Así mismo, se creó un Grupo facilitador del diálogo político con el objetivo de asistir al Sr. Kodjo y que está formado por: la UE, la UA, la ONU y la Organización Internacional para la Francofonía.

En paralelo a la convocatoria del Diálogo, miembros de la oposición y buena parte de la Comunidad Internacional, empezaron a denunciar el acoso que, gracias a la instrumentalización de la justicia, realizaba el régimen de Kabila y que se vio materializado en la salida, ya en mayo de 2016, de su máximo opositor Moïse Katumbi y el enjuiciamiento a Vital Kamhere por una causa que llevaba más de tres años cerrada. También, se vio beneficiado con la condena por la Corte Penal Internacional al General Bemba por crímenes contra la humanidad.

En julio de 2015, la Comisión Electoral Nacional Independiente (CENI) comunicó un nuevo calendario electoral global para las elecciones de Gobernadores y Vice-Gobernadores de las nuevas 21 provincias para el 31 de agosto de 2015, pero que no se celebraron hasta mayo de 2016 y cuyos resultados, sin sorpresas, mostraron una victoria de los representantes de la Mayoría Presidencial en todas las provincias. En octubre de 2015, se produce además la salida del presidente de la CENI, el pastor Malu-Malu, por el Sr. Nangaa, de 45 años de edad y 11 años de experiencia profesional en procesos electorales y se le considera una persona formada, con capacidad de trabajo y criterio; ha trabajado con el PNUD en diferentes países africanos.

A la sombra del “Diálogo” se fueron gestando diferentes coaliciones como la llamada “Dinámica”, compuesta por los partidos MLC y la UNC, de Jean Pierre Bemba y Vital Kamerhe, líderes ambos con fuerte tirón electoral en sus respectivas regiones (Ecuador y los Kivus, respectivamente). Por otro, el llamado G7, compuesto por partidos que han abandonado la mayoría y que se están reconstituyendo en torno a la figura del antiguo gobernador de Katanga, Moïse Katumbi. Sin embargo, la coalición más importante, ha sido el llamado “Cónclave” o “Rassemblement”, constituido en junio del 2016 en torno a la figura de Etienne Tshisekedi del UDPS y que ha conseguido cierta unión y estabilidad como bloque frente a la Mayoría Presidencial, al conseguir integrar también al G7 y a Katumbi.

Especialmente importante fue el hecho de que el Tribunal Constitucional emitió, en mayo de 2016, una decisión interpretando el artículo 70 de la Constitución, en el sentido de asegurar la Presidencia en funciones de Kabila después del fin de su mandato (19 de diciembre de 2016) si no se ha elegido un nuevo Presidente.

Entre 2015 y 2016, además del hostigamiento a la clase política, también se produjo un incremento en la violación de DDHH. Así, el informe de evaluación del primer semestre de 2016, de la Oficina de DDHH de la MONUSCO arroja una cifra de **2343** violaciones cometidas respecto a los DDHH. Como principales autores de las violaciones, estarían: los Agentes del Estado (65%) y, muy especialmente, por la Policía Nacional, las FARDC y el ANR; el resto de violaciones (el 35%) son cometidas por los grupos armados. Los casos más relevantes para la CI son los de la organización Filimbi o LUCHA, arresto de miembros de ONGs cuando no sus expulsiones del país. Los casos de acoso, arrestos arbitrarios e interdicciones de manifestación son cada vez más numerosos. Especialmente graves fueron los incidentes de septiembre y diciembre del 2016, en los que perdieron la vida un alto número de personas. En parte, algunos Estados como EEUU y la UE se han apoyado en estos casos para poder aplicar sanciones individuales a los infractores de DDHH, como fue el caso del General Kaynama, jefe de la policía de Kinshasa y a otros responsables de los sucesos de septiembre del 2016.

La renovación del mandato de la MONUSCO con la aprobación de la nueva resolución 2277, declara la urgencia en la convocatoria de un diálogo abierto, global y pacífico, asegurando la protección de derechos humanos y libertades fundamentales. Pone especial énfasis en organizar unas elecciones pacíficas, creíbles y transparentes en la RDC, conforme a la Constitución y la Carta africana sobre la Democracia, Elecciones y Gobernanza.



Tropas españolas instaladas en la República Democrática del Congo, en apoyo a la misión de Naciones Unidas, en julio de 2006. © EFE

En octubre del 2016 se llegó a un acuerdo entre la Mayoría Presidencial y los partidos de la Oposición que habían aceptado participar en el antes citado Diálogo Político, constituyéndose el 20 de diciembre un Gobierno de Concentración dirigido por el Nuevo Primer Ministro Samy Badibanga, del opositor partido UDPS Independiente. Este pacto dividió a la Oposición, ya que buena parte de ella (MLC, G7 y UDPS) se quedó al margen.

Sin embargo, esta falta de inclusividad y la necesidad de encontrar una solución pacífica al conflicto creado por la falta de elecciones presidenciales y por la permanencia en su puesto del Presidente Kabila a partir del 19 de diciembre, forzaron a la Conferencia Episcopal de la Iglesia Católica a mediar en una negociación en la que finalmente participaron todos los actores políticos, alcanzando un Acuerdo para la Transición el 31 de diciembre pasado.

Este Acuerdo permite al Presidente mantenerse en su puesto hasta la celebración de Elecciones presidenciales que tendrán que tener lugar antes del fin de diciembre del año en curso. También preveían el nombramiento del líder de la UDPS, Etienne Tshisekedi como Presidente del Consejo de Control del Proceso Electoral, así como de un representante del Rassemblement como Primer Ministro de un nuevo Gobierno de concentración. Hay un compromiso de no modificar la Constitución y de que el Presidente no se presente a un tercer mandato.

Hasta ahora la oposición no ha sido capaz de ponerse de acuerdo para proponer a un Primer Ministro y a un nuevo Gobierno. Además el pasado día 1 moría en Bruselas el histórico líder Etienne Tshisekedi, lo que no sólo deja libre el puesto de Presidente del Consejo, sino que debilita fuertemente a la Oposición y en especial a su partido la UDPS, que se han escindido en varios grupos, al no aceptar muchos militantes el liderazgo de Félix Tshisekedi, hijo del líder fallecido.

En mayo el Presidente Kabila nombró Primer Ministro a Bruno Tshibala, antiguo Secretario General Adjunto de la UDPS y adversario de Félix Tshisekedi. El Sr. Tshibala presentó su Gobierno al Parlamento el 16 de marzo, integrando a diversos grupos opositores, pero no a los miembros del Rassemblement que se negaron a participar en él. Su objetivo político prioritario es la preparación de las elecciones.

El Gobierno consta de los siguientes miembros: Tres Vice-primer Ministros

- 1.- Vice-Primer Ministro, Ministro de Asuntos Exteriores e Integración:** Sr. Léonard SHE OKITUNDU
- 2.-Vice-Primer Ministro, Ministro del Interior y Seguridad:** Sr. Emmanuel RAMAZANI SHADARI
- 3.-Vice-Primer Ministro, Ministro de Transportes y Comunicaciones.** Sr. José MAKILA SUMANDA.

9 Ministros de Estado

Ministro de Estado de Justicia: Sr. Alexis THAMBWE MWAMBA
Ministro de Estado del Plan: Sr. Modeste BAHATI LUKWEBE
Ministro de Estado de Economía Nacional: Sr. Joseph KAPIKA DIKAMKU
Ministro de Estado de Presupuesto: Sr. Pierre KANGUDIA MBAYI
Ministro de Estado de la Descentralización y Reformas Institucionales: Sr. Azarias RUBERWA MANYWA
Ministro de Estado de Comercio Exterior: Sr. Jean Lucien BUSSA TONGBA
Ministro de Estado de Trabajo, Empleo y Prevención Social: Sr. Lambert MATUKU MENAS
Ministro de Estado de la Función Pública: Sr. Michel BONGONGO IKOLI
Ministro de Estado de Relaciones con el Parlamento: Sr. Jean Pierre LISANGA BONGANGA.

35 Ministros

Ministro de Defensa Nacional, Antiguos Combatientes y Reinserción: Sr. Crispin ATAMA TABE
Ministro de Finanzas: Sr. Henri YAV MULANG
Ministro de Comunicaciones y Medios: Sr. Lambert MENDE OMALANGA
Ministro del Sector Público: Sra. Wivine MUMBA MATIPA
Ministro de Correos, Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación: Sr. Emery OKUNDJI NDJOVU
Ministro de Minas: Sr. Martin KABWELULU
Ministro de Asuntos Territoriales: Sr. LUMEYA DHU-MALEGGH
Ministro de la Reforma del Territorio y Renovación de la Ciudad: Sr. Félix KABANGE NUMBI
Ministro de Infraestructuras, Trabajos Públicos y Reconstrucción: Sr. Thomas LUHAKA LOSENJOLA
Ministro de Urbanismo y Hábitat: Sr. Joseph KONKONYANGI WITANENE
Ministro de Hidrocarburos: Sr. Aimé NGOY MUKENA
Ministro de Industria: Sr. Marcel ILUNGA LEU
Ministro de Energía y Recursos Hidráulicos: Sr. INGELE IFOTO
Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible: Sr. Amy AMBATOBE NYONGOLO
Ministro de Turismo: Sr. Frank Mwe di MALILA APENELA
Ministro de Pequeñas y Medianas Empresas: Sr. Bienvenu LIYOTA NDJOLI
Ministro de la Cooperación y Desarrollo: Sr. John KWET MWAN KWET
Ministro de Agricultura: Sr. Georges KAZADI KABONGO
Ministro de Enseñanza Primaria, Secundaria y Profesional: Sr. Gaston MUSE-MENA BONGALA
Ministro de Género, Infancia y Familia: Sra. Chantal SAFU
Ministro de Asuntos Sociales: Sr. Eugene SERUFULI NGAYABASEKA
Ministro de la Solidaridad y Acciones Humanitarias: Sr. Bernard BYANGO SANGO
Ministro de Deportes y Ocio: Sr. POPY NYANGO IZIAMAY
Ministro de Enseñanza Superior y Universitaria: Sr. Steve MBIKAYI MABULUKI
Ministro de la Formación Profesional, Empleo y Artesanal: Sr. Pierrot UWEKA UKABA
Ministro de Investigación Científica: Sr. HEVA MUAKASA
Ministro de Desarrollo Rural: Sr. Justin BITAKWIRA
Ministro de DD HH: Sra. Marie-Ange MUSHOBEKWA
Ministro de Sanidad: Sr. Oly ILUNGA KALENGA
Ministro de la Juventud e Iniciación a la Ciudadanía: Sra. Maguy KIALA BOLENGA
Ministro de la Pesca: Sr. PALUKU KISAKA YERE YERE
Ministro de Asuntos Tribales: Sr. Guy MIKULU POMBO
Ministro de la Cultura y Artes: Sra. Astrid MADIYA
Ministro Delegado de Asuntos de Congoleseos en el Extranjero: Sr. Emmanuel ILUNGA NGOIE KASONGO
Ministro Delegado Primer Ministro: Sr. TSHIBANGU KALALA

11 Viceministros

Viceministro de Asuntos Extranjeros: Sr. Agée MATEMBO TOTO
Viceministro de la Cooperación Internacional: Sr. Freddy KITA BUKUSI
Viceministro del Interior y Seguridad: Sr. Basile OLONGO
Viceministro de Presupuesto: Sra. Maguy RWAKABUBA
Viceministro de Finanzas: Sr. Jean François MUKUNA
Viceministro de Correos, Telecomunicaciones y Nuevas Tecnologías: Sr. Omer EGWAKE YA NGEMBE
Viceministro de Infraestructuras, Trabajos Públicos y Reconstrucción: Sr. Papy MANTEZOLO
Viceministro de Trabajo y Prevención Social: Sr. Athys KABONGO KALONJI
Viceministro de Agricultura: Sr. Noel BOTAKILE BATANGA
Viceministro de Urbanismos y Hábitat: Sr. Willy BOLIO EMINA
Viceministro de Plan: Sr. Jean Pierre ZEKPELE MONDOMBE

Biografías

Jefe de Estado



Joseph Kabila Kabange - PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Primogénito de Laurent Désirée Kabila, nació en Tanzania en 1970. Completó su Escuela Secundaria en Tanzania y después se unió a las fuerzas dirigidas por su padre poco antes de que éste lanzara, en octubre de 1996, la rebelión que derrocaría finalmente al Mariscal Mobutu.

A finales de 1996 se hizo cargo del planeamiento de las ofensivas de las unidades militares de la Agrupación de Fuerzas Democráticas del Congo (AFDLC), apoyadas por tropas regulares de Ruanda, Uganda y Angola, que operaban desde Goma, en el este de la RDC.

Al ser derrocado en mayo de 1997 el régimen de Mobutu, fue nombrado por su padre jefe adjunto del Estado Mayor de las nuevas Fuerzas Armadas Congoleñas. A finales de ese año aprovechó una beca del Gobierno chino y viajó a Pekín para realizar estudios militares superiores, si bien tuvo que regresar junto a otros jóvenes oficiales congoleños, cuando seis meses más tarde estalló la rebelión de los banyamulengues o tutsis congoleños contra su padre.

En 1999, tras el estallido de la guerra civil, Laurent Kabila ascendió a su hijo a General.

Tras la muerte de su padre en un atentado, el 16 de enero de 2001, tomó el control del poder civil y militar. El 24 de enero, el Parlamento de la RDC le ratifica como nuevo líder del país y como Comandante supremo de las Fuerzas Armadas Congoleñas. En abril de ese mismo año, cesó a todos los ministros y formó un nuevo Gobierno con tecnócratas, sin incluir a ningún colaborador de su padre.

En agosto inició el llamado "Diálogo congoleño", con el objetivo de poner fin a la guerra, y en 2003 formó el primer Gobierno de transición hasta la celebración de elecciones, según el esquema definido tras los acuerdos de paz que pusieron fin a la guerra civil. En junio de 2004 tuvo que hacer frente a un intento de golpe de Estado.

Finalmente, el 15 de noviembre de 2006 fue proclamado vencedor en segunda vuelta de las elecciones presidenciales del 29 de octubre, las primeras libres y plurales celebradas en más de 40 años, en las que obtuvo el 58,05% de los votos, mientras su rival, el vicepresidente Jean-Pierre Bemba, reunió el 41,95% de los sufragios.

En las elecciones de 28 de noviembre de 2011, con el apoyo político de la plataforma Mayoría Presidencial, J. Kabila obtiene la victoria con el 48,95% de los votos, frente a su principal rival E. Tshisekedi, que alcanza el 32,33%.

Está casado con la Sra. Olive Lembe y tiene cuatro hijos.

La situación en el Este

Después de que en 2009, se intentara cerrar el conflicto con los rebeldes del CNDP con el Acuerdo firmado en Goma que abría la puerta a la reintegración de los combatientes en las FARDC, una buena parte de esos mismos combatientes desertó en abril y formó un nuevo grupo, el M23, en alusión a la firma de los Acuerdos de Goma el 23 de marzo de 2009.

Los sucesos comenzaron con la desertión de unos 300 militares de las FARDC que procedían del CNDP. La rebelión fue desatada por las noticias de la posible detención del ex jefe de Estado Mayor del CNDP y en ese momento General de las FARDC, Bosco Ntaganda, con mandato de arresto del TPI desde 2006. A partir de mediados de mayo los rebeldes pasaron a estar dirigidos por Sultani Makenga, hasta entonces Jefe adjunto de operaciones de las FARDC en Kivu Norte, y fueron ocupando con relativa facilidad una parte importante de esta provincia, incluyendo la ciudad de Rutshuru, así como la región de Ituri, en la Provincia Oriental.

El inicio de la sublevación tuvo como consecuencia que las FARDC suspendieron las operaciones contra el FDLR y otros grupos rebeldes. A pesar de haber contenido la rebelión en un primer momento, las FARDC pronto se mostraron incapaces de reducirla militarmente. El Gobierno denunció que la resistencia del M23 no se podría explicar sin apoyo desde el territorio ruandés. El M23 organizó en las zonas ocupadas su propia administración local y estableció un sistema de recaudación de impuestos.

El Gobierno de la RDC, consciente del apoyo que el M23 recibía de los vecinos países de Ruanda y Uganda (como confirmó un informe del grupo de expertos de Naciones Unidas) llevó el asunto a la Conferencia Internacional de la Región de los Grandes Lagos, que fue celebrando sucesivas cumbres extraordinarias para buscar una solución.

A partir de mediados de noviembre, el M23 empezó a realizar movimientos hacia Goma. Las fuerzas gubernamentales abandonaron posiciones sin combatir, lo que impidió la intervención de MONUSCO, que por su mandato no podía actuar en solitario contra los rebeldes, salvo en legítima defensa. Una fuerza de 3.000 hombres del M23, con armamento moderno avanzó hacia Goma y después de algunas escaramuzas contra las FARDC, a las que apoyaban helicópteros artillados de MONUSCO, el 20 de noviembre entraron en la capital de Kivu Norte sin encontrar resistencia. Poco después ocupaban la población de Sake, que abría la ruta hacia Bukavu, capital de Kivu Sur.

La retirada de las FARDC dio lugar a uno de los episodios más condenables en la larga historia de violaciones de Derechos Humanos en el país. En su paso por la población de Minova, los militares congoleños cometieron más de cien violaciones de mujeres y niñas. Desde entonces la comunidad internacional viene exigiendo que los culpables sean sometidos a la Justicia.

La implicación de la comunidad internacional en la búsqueda de una solución para el conflicto en el Este dio un salto cualitativo con la firma en Addis Abeba del Acuerdo Marco para la paz, la seguridad y la cooperación en la República Democrática del Congo y la región, el 24 de febrero de 2013.

El Acuerdo Marco quiere atacar las raíces del conflicto y trata de cuestiones tales como la reforma del sector de seguridad en la RDC, la cooperación económica regional, y el respeto a la integridad territorial de los países de la región. También anuncia “una revisión estratégica” de MONUSCO con el fin de reforzar su apoyo al Gobierno congoleño para hacer frente a los desafíos de seguridad y favorecer la expansión de la autoridad del Estado.

El Acuerdo de Addis Abeba, de febrero de 2013, crea un complejo Mecanismo de Seguimiento Regional, “11+4”, del que forman parte los líderes de once países de la región más los responsables de la Unión Africana, la CIRGL, la SADC y la ONU, y en el que también participan la Unión Europea, Bélgica, Estados Unidos, Francia y Reino Unido.

Poco después de la firma del Acuerdo, y probablemente como consecuencia de éste, el M23 sufrió una fuerte división interna en dos grupos. Después de enfrentamientos armados entre ambos, el encabezado por Sultani Makenga derrotó a la facción de Jean-Marie Runiga, quien se refugió con 200 o 300 de los suyos en Ruanda.

A continuación, Bosco Ntaganda, ex General de las FARDC y líder en la sombra del M23 pero identificado con la facción de Runiga, se entregó en la Embajada de Estados Unidos en Kigali y pidió ser trasladado al Tribunal Penal Internacional de La Haya, que había emitido dos mandatos de arresto contra él.

Otro paso importante fue la resolución 2098 del Consejo de Seguridad, aprobada por unanimidad el 28 de marzo, por la que se renovaba el mandato de MONUSCO por un año más y se le dotaba de una Brigada Especial de Intervención (BEI), que comprendería tres batallones de infantería, una compañía de artillería, una fuerza especial y una compañía de reconocimiento y que tendría como responsabilidad el neutralizar los grupos armados que operan en el Este de la RDC.

La brigada cuenta con 3.069 hombres provenientes de África del Sur, Tanzania y Malawi, principalmente. Su creación el refuerzo del mandato de MONUSCO fueron muy bien recibida en la RDC, tanto en medios oficiales como entre la población, y abrió las esperanzas a una pronta resolución del conflicto. También reforzó la posición del Gobierno frente a los rebeldes en las conversaciones de Kampala.

También fue bien recibido el nombramiento de una Enviada Especial del Secretario General de Naciones Unidas, que recayó en la irlandesa Mary Robinson, que desarrolló una intensa labor diplomática para la puesta en práctica del Acuerdo de Addis Abeba y de los Mecanismos Regional y Nacional de Seguimiento previstos en el mismo. La Sra. Robinson fue sustituida en el 2014 por el diplomático y ex ministro argelino Said Djinnit.

A pesar de las iniciativas diplomáticas, los combates se reanudaron durante los meses de julio y agosto. En esta ocasión, las FARDC, con el apoyo de la Brigada de Intervención de MONUSCO, consiguieron hacer retroceder a los rebeldes unos 20 kilómetros hacia el norte y tomar posiciones clave para la defensa de Goma. En la nueva efectividad tanto de las FARDC como de las tropas de MONUSCO ha jugado un papel esencial el cambio de responsables. Por un lado, el nombramiento del General Olenga como Jefe del Estado Mayor del Ejército elevó la moral de las tropas, sobre todo después de su decisión de enviar a su casa a los soldados provenientes del proceso de reintegración del CNDP.

Asimismo, el General Santos Cruz, Jefe de la Fuerza de MONUSCO, desde julio de 2013, con gran experiencia en la Misión de la ONU en Haití, dio un nuevo dinamismo a las operaciones de los cascos azules, pero en diciembre de 2015, fue reemplazado por el sudafricano Derrick Ngwebi, es consciente de la situación y buen conocedor de Burundi, por haber dirigido allí un batallón sudafricano en las Fuerzas de Naciones Unidas después de los acuerdos de Arusha en el año 2000. El nuevo Force Commander tendrá como retos en su nueva misión: reestablecer la cooperación de la MONUSCO con las FARC en el Este (misiones de SUKOLA I y II), continuar con la labor emprendida por su antecesor en la lucha contra el FDLR o el ADF y, sobretudo, la de afrontar una disminución de las fuerzas de la MONUSCO en un año electoral complicado.

El año 2013, se cerró con unos graves incidentes. El 30 de diciembre la sede de la Radio Televisión Nacional Congoleña, el Estado Mayor General y el Aeropuerto Internacional de N'Djili fueron atacados por grupos contrarios al Presidente Kabila que se identificaron como seguidores del líder religioso y candidato presidencial en 2006, Paul Joseph Mukungubila, originario de la provincia de Ka-

tanga. Incidentes de menor entidad se reprodujeron en otras ciudades, incluida Lubumbashi. Los ataques fueron rechazados por las Fuerzas de Seguridad que en unas tres horas recuperaron el control de los puntos atacados. Más de cien asaltantes resultaron muertos como consecuencia de las acciones de las Fuerzas de Seguridad.

Los esfuerzos durante los años 2014 y 2015, no se vieron materializados en la resolución del conflicto en el Este. Pese a la desmovilización del M23 y la rendición de otros grupos como El Frente Nacional de Ituri o el Frente para la Liberación de Burundi, a lo largo del 2014, fracasó el plan de desmovilización del principal grupo guerrillero, el ruandés FDLR, cuyos líderes optaron por mantenerse como grupo armado en tanto no se produzcan negociaciones políticas con el Gobierno de Ruanda. Sólo se desmovilizaron unos trescientos combatientes (un 15% del total) y se entregó material obsoleto. También fracasó el plan de repatriación a Ruanda (Un solo excombatiente). El ultimátum lanzado por la SADC y la CIRGL que fijaba el día de dos de enero para el desarme del grupo ha pasado, por lo que se espera (Declaración del Consejo de Seguridad de 8 de enero 2015) una ofensiva militar de las FARDC y la MONUSCO para desarticular finalmente al FDLR.

Mucho más preocupante fue el nuevo brote de violencia que sacudió la zona de Beni, a cargo del grupo, originalmente ugandés e islámico, ADF-NALU, que en acciones aisladas, dirigidas casi siempre contra la población civil causó más de 250 víctimas mortales y un gran número de heridos, sin que las tropas de las FARDC llegaran a conseguir enfrentarse con los guerrilleros. El ADF ha optado por una estrategia más cercana al terrorismo que al enfrentamiento armado, lo que dificulta notablemente la capacidad de reacción del Ejército congoleño y la MONUSCO. En lo que llevamos de 2016, el número de víctimas en Beni supera más de 500 personas.

Si hay un acontecimiento que resumió el año 2015 con respecto al conflicto en el Este fue la crisis abierta con Naciones Unidas y el Gobierno del Presidente Kabila a consecuencia del nombramiento por parte de este de dos generales “código rojo” para dirigir la ofensiva contra el FDLR en el Este y que significó el fin de la colaboración sobre el terreno, hasta la llegada del nuevo RESG Maman Sidikou. La salida de Martin Kobler como RESG, a finales de octubre de 2015, se produjo en un clima, por una parte, de satisfacción por los resultados de su misión, en especial su éxito en la ofensiva contra el M23 y el acoso a los grupos armados más importantes (FDLR, FPRI, ADF, etc.), pero por otra, el punto negativo de su misión ha sido la incapacidad en desbloquear el diálogo estratégico y el enfrentamiento con el Gobierno congoleño. Buena parte de su éxito se debe también a su personalidad, su carácter muy activo, incluso tomando decisiones impopulares, y su decisión de dar un impulso a la Misión, reavivando la parte política de la misma.

Por su parte, el Sr. Sidikou ocupaba, antes de ser nombrado RESG, el puesto de Representante Especial de la Unión Africana para Somalia y Jefe de la misión de la UA en el país (AMISOM). También ha ocupado otros puestos relevantes como: Embajador de Níger en los Estados Unidos (2011-2014); Ministro de Relaciones Exteriores del país (1997-1999) y ha trabajado para el BM y el FMI, entre otras instituciones. Tiene experiencia en la RDC pues trabajó para la ONG “Save the Children” en la República Democrática del Congo.

En marzo de 2016 el Consejo de Seguridad de NNUU adoptó la nueva resolución 2277 en la que prolonga hasta el 31 de marzo de 2017 la misión de estabilización de Naciones Unidas en RDC (MONUSCO). A pesar de la voluntad de las autoridades congoleñas de ver el efectivo de la misión reducido, la resolución lo mantiene cerca de su nivel actual, es decir a unos 20 000 efectivos. La resolución establece la prioridad a la protección de los civiles y de sus derechos así como la estabilización del Este del país. Asimismo, exhorta el gobierno a respetar los compromisos que tomó en el Acuerdo-marco.

La resolución 2277 establece importantes recomendaciones acerca del conflicto en el Este:

- Apoya la reforma del sector de la seguridad, y particularmente todos los esfuerzos para hacer de las FARDC una fuerza de respuesta eficaz en el Este del país

- Reitera el compromiso de la ONU en la lucha en contra de todos los grupos armados de los cuales se exige la neutralización, específicamente, se mencionan: FDLR, El Ejército de Resistencia del Señor, el ADF.
- Condena la explotación ilegal, por estos grupos armados, de los recursos naturales del país
- Invita a que se asegure la repatriación de los ex combatientes del M23 a través de una cooperación entre Ruanda, Uganda y la RDC
- Condena firmemente las masacres de Beni
- Apoya los programas nacionales de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación (en el caso de combatientes extranjeros)
- Felicita los esfuerzos realizados hasta ahora en la lucha en contra de la impunidad en casos de violaciones y agresiones sexuales, así como en la lucha en contra del reclutamiento de niños soldados e invita al gobierno a seguir sus esfuerzos.

Además de los problemas que existen en el Este, la grave crisis política y de desgobierno que atraviesa la RDC ha provocado una auténtica multiplicación de conflictos locales, con carácter muy variado que van desde los de tipo étnico (pigmeos/bantúes), tribal (Nande/hutus), religioso (BDK en el Congo Central) o de enfrentamiento de jefes tradicionales con el Estado (Caso de los Kasais).

2.2. Política exterior

La Política Exterior de la RDC está condicionada por los procesos de paz post-conflicto, en los que está implicada la comunidad internacional. La intervención de ésta ya fue decisiva para el avance en el proceso de transición hacia la democracia que culminó con la Constitución de 2006, pero que todavía tiene muchos capítulos pendientes. Esta actuación de la comunidad internacional es tanto militar como política y financiera.

La RDC continúa dependiendo enormemente de la ayuda exterior. China, Francia, Bélgica, Estados Unidos y el Reino Unido –así como la Unión Europea– han sido los más comprometidos con el proceso de transición y, de hecho, son los que mayores fondos aportan a la reconstrucción del país. A ellos hay que añadir las importantes contribuciones de Suecia y Países Bajos a la Reforma del Sector Seguridad.

La Misión de Naciones Unidas en la RDC (MONUSCO) tiene, tras las sucesivas renovaciones de su mandato, cerca de 18.000 soldados que intentan mantener la paz en el este del país y proteger a la población civil, en lo que es la mayor operación de NNUU en el mundo. De hecho, la importancia radical de esta misión para la Organización motivó que la primera visita bilateral del nuevo Secretario General de NNUU, Ban-Ki-moon, desde su toma de posesión fuera, precisamente, a la RDC y también una de las últimas en el 2016.

MONUSCO es la mayor y más cara operación de Naciones Unidas y aunque esta prevista su reducción paulatina, el desarrollo de los acontecimientos frena notablemente esa reducción. De hecho, durante casi un año existió una gran crisis en las relaciones entre la Misión y el Gobierno congoleño al bloquearse toda la cooperación por el nombramiento realizado por el presidente Kabila de dos generales “código rojo”, es decir, sospechosos de graves violaciones de DDHH para dirigir la ofensiva contra el FDLR. La llegada del nuevo Representante Especial del Secretario General de NNUU y Jefe de la Misión, Sr. Sidikou ha abierto una nueva vía de diálogo que ha permitido la reanudación de la cooperación militar.

En el plano africano, Sudáfrica ha apostado con fuerza por la estabilización de la RDC. Su ex Presidente Thabo Mbeki intervino como mediador en varias ocasiones. Sudáfrica participa en la Brigada de intervención de la MONUSCO, en la que un General sudafricano acaba de ser nombrado jefe militar de la fuerza y está apoyando bilateralmente la formación de las nuevas fuerzas de seguridad. En esta tarea también participa Angola.

En el plano financiero, el FMI y el Banco Mundial apoyan activamente la reconstrucción congoleña, con el concurso de los principales donantes bilaterales y de la UE. (Participación en los distintos FED)

Cabe destacar la fuerte irrupción en los últimos de China en el panorama congoleño, con la firma de un protocolo por valor de 3.000 M USD para la construcción de infraestructuras, en especial carreteras. Sin embargo, pese al acercamiento político experimentado gracias al viaje del Presidente Kabila a Pekín, la relación económica atraviesa por momentos complicados a consecuencia de los efectos de la bajada del precio de las materias primas, que hace inviable la explotación de las concesiones mineras otorgadas a China en contrapartida a la construcción de infraestructuras.

Por su importancia, cabe señalar varios hechos recientes en las relaciones bilaterales de la RDC con tres países clave: Ruanda, Angola y Bélgica.

- **Ruanda:** el acercamiento diplomático entre Kigali y Kinshasa, operado al más alto nivel desde febrero de 2009, permitió mejorar la situación en el Este de la RDC. Pese a la persistencia de recelos en ambas capitales, el entendimiento entre los Presidentes Kabila y Kagame ha permitido desactivar parte de las controversias bilaterales. Ruanda y la RDC cuentan con Embajadores acreditados en Kinshasa y Kigali, respectivamente. Las acusaciones de que Ruanda ha apoyado al M23 en su rebelión no han impedido que Kinshasa y Kigali mantuvieran un diálogo político para resolver la crisis. Las relaciones con Ruanda pasan por una prueba como consecuencia del fracaso del plan de desmovilización del FDLR y las dificultades que está encontrando la realización de una operación militar contra el grupo hutu.
- **Angola:** el diferendo territorial entre la RDC y Angola respecto de la explotación de la plataforma continental es un punto sensible en las relaciones entre los dos países. Durante 2010 se recrudeció la controversia limítrofe por las enormes repercusiones económicas que plantea en materia de hidrocarburos, a lo que se añadió un conflicto de expulsiones recíprocas de congoleños residentes en Angola y viceversa, sin embargo en el 2.015 las relaciones han mejorado notablemente con un intercambio de visitas presidenciales y Angola ha apoyado y participado en los planes para estabilizar y pacificar la RDC, aunque no ha accedido al envío de tropas al Este del país.
- **Bélgica:** Aunque permanecen las controversias en la relación bilateral, a menudo suscitadas como una manera de hacer política interna, puede afirmarse que las relaciones belgo/congoleñas siguen siendo prioritarias para ambos países. La diáspora congoleña en Bélgica constituye un factor importante de interés compartido por los dos países. Bélgica ha prestado un apoyo decidido a la RDC en el conflicto en el Este y ha realizado un gran esfuerzo en el apartado de la cooperación y ayuda financiera. Sin embargo, hay un riesgo muy real de deterioro por la clara posición belga favorable al cese de Kabila y la no renovación de su mandato y la adopción de sanciones contra las actuales autoridades.

Hay que destacar que la implicación de los países vecinos en la pacificación de la RDC es total y que ha estado en la agenda de todas las cumbres tanto de la SADC como de la CIRGL, donde se han llegado a tomar medidas tan concretas como la del ultimátum al FDLR, lo que demuestra la implicación general con el problema congoleño.

Esta preocupación, no ha hecho sino aumentar al coincidir con el conflicto en Burundi por las elecciones presidenciales y el existente en la República Centroafricana, observado con gran preocupación por el Gobierno de la RDC que envió a sus propias tropas a las distintas misiones allí establecidas (MISCA y MINUSCA), aunque han sido retiradas a finales del 2015 en medio de graves acusaciones de violencia sexual.

Con todo, el problema más grave es el de la libertad de movimientos de grupos armados en la zona fronteriza (Así, por ejemplo, el Ejército del Señor, o el ADF, por ejemplo, cruzan las fronteras entre ambos países sin control alguno) y una posible resurrección del M23, siempre apoyado por Ruanda.

La clara política de EEUU dirigida a la no renovación del mandato de Kabila, ha llevado a la imposición de sanciones a responsables del Ejército y la Policía con-

goleños y ha sido adoptada de forma más matizada por la UE. Sin embargo, en este momento el apoyo de la Comunidad Internacional a la puesta en práctica del Acuerdo del 31 de diciembre es total.

3. RELACIONES BILATERALES CON ESPAÑA

3.1. Diplomáticas

Las relaciones entre España y la RDC han sido tradicionalmente buenas pero escasas en su contenido. Esta situación está cambiando en los últimos años, en consonancia con el avance en la estabilización y pacificación de la R.D. del Congo y el aumento en la presencia de nuestras empresas en el continente africano. Las buenas relaciones con el Gobierno se expresan en su apoyo a temas de nuestro interés, especialmente, en la reforma del Consejo de Seguridad y, también, en candidaturas, así como en lo relativo a la cooperación al desarrollo.

3.2. Económicas

El 9 de noviembre de 2011 se firmaron sendos acuerdos bilaterales de renegociación (paso previo para posterior condonación) de deuda con ICO y CESCE, consecuencia del acuerdo alcanzado en febrero de 2010 en el Club de París. El stock de deuda refinanciada asciende a \$14,72 millones, de los que \$ 7,57 millones corresponden a créditos FAD del ICO y \$7,15 a CESCE.

A finales del 2014 se iniciaron los trámites para la transformación de esta deuda en proyectos de cooperación y se espera firmar el acuerdo a principios de este año 2017.

La presencia de empresas españolas en RDC ha ido aumentando como consecuencia de la expansión de las exportaciones españolas y de la búsqueda de nuevas oportunidades. Con la excepción de Elecnor, el resto de empresas españolas en RDC son aún pequeñas o medianas, pero se están situando muy bien al participar en concursos internacionales y en algunos casos meramente nacionales (Dotación del aeropuerto de Kisangani o fabricación de moneda para el Banco Nacional de la RDC). Es preciso señalar que el montante de los contratos conseguidos en concursos en la RDC se aproximaba en el año 2016 a más de doscientos millones de euros, destacando los contratos obtenidos por ELECNOR y por AEE, ambos en el sector de la renovación de infraestructuras eléctricas.

Particular importancia tiene el concurso para la construcción del complejo hidroeléctrico INGA III, que con unos doce mil millones de dólares de presupuesto aproximado va a ser uno de los proyectos más grandes de infraestructuras del mundo. Hay en estos momentos dos consorcios finalistas, uno chino (Tres Gargantas) y otro español (AEE POWER y ACS/COBRA), que ya han presentado sus ofertas técnica, por lo que se espera que la adjudicación se produzca en breve.

Con respecto a las importaciones y exportaciones, los datos indican un claro aumento en las exportaciones que han pasado de 20 millones en los años 2011 y 12 a 32 en el 2013 y a 34 en el 2.014 y 39 millones en 2015, por lo que se superó la cifra del año anterior. Sin embargo, esta tendencia se rompió en los primeros 11 meses del 2016 al bajar hasta tan sólo 21 millones, sin duda a causa de los disturbios y la crisis política que afectaron a la RDC en la segunda mitad del año.

No sucede lo mismo con las importaciones que son más irregulares, ya que dependen de las compras de crudo, así mientras que en el 2013 alcanzaron la cantidad de 118 millones, en el 2.014 bajaron a tan sólo 73 millones de euros y aún más en 2015, alcanzando tan sólo los 62 millones. En 2016 en los once meses ha aumentado mucho la cifra hasta alcanzar los 161 millones, prácticamente se trata siempre de cobre ((54,6%) y crudo (41,6%).

Nuestras exportaciones han sufrido cierta modificación no sólo en cuantía sino en su contenido. Estamos exportando preparaciones alimenticias como primera partida y aparatos eléctricos en segundo lugar. En tercer lugar se exportan capsulas de plástico. Baldosas y losas de gres ocupan el cuarto lugar seguido por

copolímeros de propileno, botellas de vidrio, etc.

No constan cifras ni informaciones de interés en lo relativo al comercio de servicios, ni a inversiones, que son mínimas o inexistentes.

3.3. Cooperación

Aunque, ha mejorado notablemente la RDC ocupa una posición muy retrasada plaza del Índice de Desarrollo Humano (176 en el 2015), Estado frágil, con elevados indicadores de pobreza que afectan a todo el país y una situación de guerra en buena parte de las provincias del Este. La Cooperación Española, presente desde inicios de la década de 2000 y con Oficina Técnica de Cooperación abierta en 2010, inició en 2012 un proceso de salida debido a la redefinición de la presencia exterior de la Cooperación Española, y se cancela en abril de 2013, a consecuencia del nuevo Plan Director de Cooperación, en el que la RDC pierde su condición de país prioritario.

Hasta 2012 el volumen de AOD con RDC situaba a España entre los 10 primeros donantes, situación que se pierde con la eliminación total de nuestra AOD. No obstante, España sigue manteniendo una presencia importante en el ámbito humanitario, sector al que la AECID destina cerca de 5 millones de euros (4.940.110) a través de la contribución al Fondo Común Humanitario, a las acciones de coordinación humanitarias realizadas por OCHA y a diversos proyectos de atención a víctimas de los conflictos armados y epidemias ejecutados por UNICEF, Médicos sin Fronteras y Caritas.

La Cooperación descentralizada se puede decir que ha seguido una evolución parcialmente similar a la de AECID reduciendo el volumen de recursos financieros. Mantienen cierta presencia la Comunidad Autónoma de Andalucía (educación) y de País Vasco y Navarra (salud y educación).

Se ha incrementado la actividad en el campo de la Cooperación Cultural donde a lo largo del año 2016 y pese a contar con reducido presupuesto se han podido realizar un total de cincuenta y dos actividades culturales, entre las que destacan la participación en festivales internacionales en Kinshasa, celebración de exposiciones, las jornadas sobre música o teatro español y un largo etcétera. También la inauguración de una sala multimedia en la propia Embajada. Hay que destacar las actividades celebradas en colaboración con la Casa de España y con otras Embajadas y Naciones Unidas.

3.4. Relación de visitas en ambos sentidos (diez últimos años)

Del 30 de noviembre al 1 de diciembre de 2006 visito la RDC el Jefe del Estado Mayor de la Defensa, General Félix Sanz Roldán, quien se entrevistó con su homólogo congoleño, General Kisempia; así como con el Representante del SG de NNUU en RDC, William Swing, con el Force Commander de MONUSCO, General Babacar Gaye, y con el Jefe Militar de EUFOR. El General Sanz pasó revista a las tropas españolas destacadas en EUFOR.

A finales de enero de 2008 tuvo lugar una visita de tres días del Ministro Moratinos, quien mantuvo encuentros con el Presidente Kabila, con el Primer Ministro Gizenga, con el Ministro de Asuntos Exteriores, Antipas Mbusa, con el Presidente de la Asamblea Nacional, Vital Kamerhe y con el Representante del SG de NNUU en RDC, Alan Doss.

A finales de noviembre de 2008, visitaron de forma sucesiva la RDC la Secretaria de Estado de Cooperación e Iberoamérica, Trinidad Jiménez, (Goma) y el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, Ángel Lossada, (Kinshasa) con el objetivo de transmitir a estas autoridades el apoyo del gobierno español en relación con la situación en el Este del país.

La SECI mantuvo reuniones con el Vicegobernador del Kivu Norte, OCHA, el CICR, los representantes de las principales agencias de NN.UU. y la Jefa de la Oficina de la MONUC en Goma. Visitó asimismo el campo de desplazados de Kibati I y mantuvo un encuentro con la colonia residente en la zona. Con motivo de su visita, la SECI anunció nuevas contribuciones al PMA (2 millones euros), a la UNHAS (1 mi-

llón), al Pooled Fund gestionado por UNOCHA (2 millones adicionales) y a la CERF (10 millones adicionales).

El SEAEX mantuvo encuentros con el Ministro de Asuntos Exteriores, el Presidente de la Asamblea Nacional, el Director del Programa Amani, la adjunta del RESGNU, el Force Commander de la MONUC y el jefe adjunto de EUSEC. Las autoridades congoleñas acogieron muy positivamente y agradecieron la visita y el apoyo de España a su país.

Del 7-9 de marzo del 2011 realizó una visita de trabajo a la RDC la Directora General para África, Carmen de la Peña. Mantuvo entrevistas con el MAE y los principales líderes políticos del país. Realizó asimismo un desplazamiento a Goma.

Finalmente, el Ministro Miguel Ángel Moratinos visitó en dos nuevas ocasiones la RDC en mayo y junio de 2011 con motivo de su candidatura a la Dirección General de la FAO.

A lo largo del primer semestre del 2015 tuvieron lugar visitas a España del Ministro de Medio Ambiente de la RDC, del de Turismo y de una delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores, con el Director General de Europa a la cabeza. Ambas visitas se repitieron en 2016. En este mismo año, las visitas más relevantes han sido, en junio de este año, la del Ministro Kapanji, nombrado por el Presidente Kabila para la gestión del concurso de INGA III, y del RESG Sidikou, en julio también de 2016.

Por último cabe destacar la visita a Madrid el pasado mes de diciembre de una delegación presidencial, encabezada por el senador Leonard She Okitundu, que poco después sería nombrado Ministro de Exteriores en el fugaz Gobierno de Samy Badibanga. Todo parece indicar que el Ministro mantendrá su puesto en el próximo Gabinete de Transición.

3.5. Relación de declaraciones, tratados y acuerdos firmados

- Convenio sobre transporte aéreo

Firma: 14 de junio de 1969

En vigor: 15 de noviembre de 1974

B.O.E.: 10 de febrero de 1975

- Canje de notas para evitar la doble imposición a las compañías aéreas designadas en el Convenio de transporte aéreo de 14 de junio de 1969

Firma: 14 de junio de 1969

En vigor: 15 de noviembre de 1974

- Canje de notas modificando el cuadro de rutas aéreas

Firma: 15 de febrero y 2 de marzo de 1973

En vigor: 2 de marzo de 1973

- Acuerdo de cooperación económica e industrial (*)

Firma: 21 de noviembre de 1983

Aplicación provisional: 21 de noviembre de 1983

B.O.E.: 14 de mayo de 1984

(*) Decisión del Consejo CEE de 15 de noviembre de 2001 autorizando la tácita reconducción hasta el 30 de abril de 2005

- Convenio marco de cooperación

Firma: 28 de enero de 2008

En vigor: 18 de febrero de 2009

B.O.E.: 9 de noviembre de 2009

- Acuerdo Bilateral entre el Gobierno de la RDC y la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación (CESCE), actuando en su nombre y por cuenta del Estado español, de Consolidación de la Deuda de la RDC (9-11-2011), redactado conforme a los términos del Acuerdo Multilateral firmado en París con fecha 25 de febrero de 2010 en el marco del Club de París.

Está pendiente de ratificar el Convenio sobre Cooperación en Materia de Lucha contra la Criminalidad.

3.6. Datos de la Representación

Embajada de España

Boulevard Colonel Tshatshi 37.- La Gombe *
Número de teléfono: + 243 (0) 81 88 43 195/ (0)817008770/ (0)813300061.
Número de teléfono de emergencia consular: +243 (0) 81.950.02.89
Correo electrónico: Emb.kinshasa@maec.es

* Hay que destacar que en la RDC no hay servicio de reparto de correos y por lo tanto no se puede escribir directamente a la Embajada. Para contactarnos es imprescindible usar el teléfono o el correo electrónico.

Oficina Económica y Comercial (con sede en Luanda)

Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Luanda (Angola)
Rua Jaime Cortesão nº 16, Maianga, Luanda
Número de teléfono + 244 222 350 121 / 222 354 071
Fax: + 244 222 350 142

Agregaduría de Interior (con sede en Yaundé)

BLB L'URSS
Bastos. BP 877. Yaundé
Número de teléfono: +237 222 03 543
Fax: +237 222 10 825



MINISTERIO
DE ASUNTOS EXTERIORES
Y DE COOPERACIÓN

OFICINA
DE INFORMACIÓN
DIPLOMÁTICA

Oficina de Información Diplomática
www.maec.es